

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.476/16

AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN

A N U N C I O

LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS MUNICIPALES, TEMPORADA 2016/2017

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 27-09-2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos, temporada 2016/2017, conforme a los siguientes datos:

1º.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Blascomillan

2º.- Objeto del contrato y precio base de licitación:

- LOTE Nº 1.- Gavias del Río una y dos, 295,37 Euros.
- LOTE Nº 2.- Gavia del Río, 863,49 Euros.
- LOTE Nº 3.- Gavias de las Zauceras, 400,89 Euros.
- LOTE Nº 4.- Valdelobero, 223,20 Euros.
- LOTE Nº 5.- Arroyo de la Meriñuela, 248,49 Euros.
- LOTE Nº 6.- Gavia Cno. de Peñaranda, 20,89 Euros.
- LOTE Nº 7.- Cabizuela, 436,59 Euros.
- LOTE Nº 8.- Valdemingorruyo, 702,17 Euros.
- LOTE Nº 9.- Pozuelo, 710,92 Euros.
- LOTE Nº 10.- Valle las Dehesas hasta Cno. Senderuelo, 868,53 Euros.
- LOTE Nº 11.- Valle las Dehesas Cno. Abajo, 618,64 Euros.
- LOTE Nº 12.- Charco la Mula, 1.120,02 Euros.
- LOTE Nº 13.- Valdelosendrinos, 1.037,35 Euros.
- LOTE Nº 14.- Varbellido, 726,36 Euros.
- LOTE Nº 15.- Prado Chico, 1.365,20 Euros.
- LOTE Nº 16.- Prado Iglesia, Arroyo Meriñuela desde Camino Mancera a Prado Chico, 2.542,16 Euros.
- LOTE Nº 17.- Prado Veguillas, Arroyo Meriñuela desde Cno. Mancera a Raya S. García, 295,45 Euros.
- LOTE Nº 18.- Prado Luengo 946,28 Euros.
- LOTE Nº 19.- Valdeaparicio, 178,42 Euros.
- LOTE Nº 20.- Reguera de Valdeserrano, 93,43 Euros.

LOTE Nº 21.- Segunda Reguera, 75,13 Euros.

LOTE Nº 22.- Valhondo, 15,03 Euros.

LOTE Nº 23.- Gavia Cno. Del Molino, 147,81 Euros.

LOTE Nº 24.- Escalonilla, 7,36 Euros.

LOTE Nº 25.- Monte Grande, 2.980,08 Euros.

LOTE Nº 26.- Monte Nuevo y Valdeserrano, 1.166,38 Euros.

3º.- Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de noviembre de 2017. Para los Lotes nº 25 y nº 26 la duración del contrato será desde la adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 2017.

4º.- Tramitación y procedimiento:

.- Tramitación: Ordinaria

.- Procedimiento: Subasta. La primera tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio, a excepción de los Lotes 25 y 26 para los que podrían presentar proposiciones personas de otros municipios. En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda subasta, en el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de Condiciones, a la que podrán concurrir personas de otros municipios.

.- Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa

5º.- Presentación de ofertas: Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

6º.- Lugar de presentación: Oficinas del Ayto. de Blascomillan

7º.- Modelo de proposición:

D. _____, con D.N.I. nº _____, con domicilio a efectos de notificación en _____, C/ _____, nº _____, en su nombre o en representación de _____, enterado de la licitación para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos del LOTE nº _____ denominado _____ se compromete a cumplir todas y cada una de las condiciones señaladas en el Pliego que sirve de base al contrato y ofrece por el remate la cantidad de _____ (letra y número).

Fecha y firma del proponente.

8º.- Apertura de ofertas:

.- Lugar: Ayuntamiento, C/ Cerrada, nº 2

- A las 11,00 horas del primer martes hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

9º.- Pliego de Condiciones: Durante el plazo de presentación de proposiciones, estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Blascomillan, a 24 de Octubre de 2016

La Alcaldesa, *Mª Teresa Hernández Pérez.*